



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0045288/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual la Secretaría de Extensión, eleva solicitud de aprobación de Becarios en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, según Resolución N° 306 - HCD - 2009, aprobada por Resolución N° 728 - HCS - 2009;

Que por Resolución Decanal N° 1013/2018 se fijó el monto de las asignaciones de las Becas;

Que se fortalece el concepto de beca como una ayuda a la formación y que de esta manera posibilita a que jóvenes alcancen un alto nivel de capacitación favoreciendo su inserción en la vida productiva del país;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar como Becario del CENTRO DE VINCULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN, por el término de 4 (cuatro) meses, a partir del 4º de Febrero de 2019, al siguiente estudiante de la Carrera de Ingeniería en Computación:

- Sr. Tomás Santiago PIÑERO (D.N.I: 39.445.871).

Art. 2º).- Designar al Ing. Luis Antonio BOSCH (D.N.I: 13.153.524) como Director de la Beca.

Art. 3º).- El Director de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspenderá el pago a los Becarios.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0045288/2018

Art. 4º).- La erogación de esta designación será afrontada con fondos del Centro de Vinculación de la Secretaría de Extensión de esta Facultad.

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Extensión, al interesado, al Área Económico Financiera, al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Metz. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba.

RESOLUCIÓN Nº 939 -HCD.-2018.-

S.N.C. - C.O.U. - I.A.D. DE C.E.F.T. N.	VERIFICADO
	AREA OPERATIVA